

Estimados

South African Airways les reitera el requisito sanitario que Sudáfrica exige a pasajeros iniciando su viaje desde Argentina.

Todos aquellos pasajeros que inicien su viaje a **Sudáfrica** desde territorio argentino, deberán presentar sin excepción el **certificado internacional de vacunación contra la fiebre amarilla original (de color amarillo)**.

La vacuna debe ser aplicada con un mínimo de 10 (diez) días previos a la fecha de partida.

No se aceptarán copias u otros certificados médicos así como tampoco certificados internacionales expedidos con menos de 10 días previos al embarque.

La vacuna contra la fiebre amarilla y el certificado internacional pueden obtenerse gratuitamente en las oficinas de la **Dirección de Sanidad de Fronteras** y Terminales de Transportes distribuidas en todo el país, así como en los diferentes establecimientos de salud privados que emitan el certificado oficial.

En la ciudad de Buenos Aires: Sanidad de Fronteras - Ing. Huergo 690, Capital Federal.

Aquellas personas exentas de recibir la vacuna, deberán presentar de todas maneras, certificado internacional con la aclaración de **exento** por quien expide el mismo. En este caso tampoco se admitirán otros certificados médicos al momento del embarque.

Los saludamos atentamente

South African Airways Team Argentina